



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Circular anunciando la Bendición Papal, para el día de la Pascua de Resurrección.—II. Real orden de 1876 aclarando el artículo II de la Constitución del Reino.—III. ACTA SANCTAE SEDIS. De la Sagrada Congregación de Propaganda Fide: *Solvitur dubium circa suspensionem facultatum, vertente anno Jubilari*. De la Sagrada Penitenciaría. *Declaratio circa suspensionem facultatum relate ad Episcopos*. De la S. R. Univ. Inquis: *De liceitate et necessitate operationis caesareae, quando serio constat de morte matris et aegnantis*.—IV. Circular de la Secretaría de Cámara sobre la colecta del Viernes Santo.—V. Lista de los pobres agraciados con el Ropón para el Jueves Santo.—VI. Anuncios: a) de la Pía obra de Revilla de la Cañada. b) del Santuario de Valdejimena.—VII. Necrología.

OBISPADO DE SALAMANCA

Circular

En virtud de las facultades que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII se dignara conferirnos para dar la bendición Apostólica en la Pascua de Resurrección, hemos acordado bendecir solemnemente á nuestro amado pueblo el do-